

DTN -

Neiva.

Numero de radicado: 25310 2024-S Fecha y Hora: 03/09/2024 13:44:00

Señor(a) ANÓNIMO Notificación Por Página Campoalegre (H)

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E15074 del 23 de mayo de 2024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, a través del cual se pone en conocimiento de esta autoridad ambiental hechos relacionados con la presunta actividad de tala de árboles en ronda de protección hídrica de la quebrada La Cardona, es preciso indicar que se realizó visita técnica y como resultado de la misma, se emitió concepto técnico No. 1482 del 28 de mayo de 2024, en el que se deja constancia que no fue posible evidenciar la afectación, ante la imposibilidad de comunicación con el denunciante, en aras de que se suministrará el lugar preciso y/o ubicación de la afectación.

Así las cosas, , se invita a completar su petición y/o denuncia indicando con claridad, el lugar preciso donde acaeció la presunta actividad de tala¹.

Así las cosas, el concepto en mención se remite al profesional jurídico para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA 01476 – 2024, decisión que en ningún momento va a constituir óbice para la iniciación de investigación sancionatoria ambiental en caso de llegarse a identificar posteriormente hechos y/o presuntos infractores de la normatividad ambiental.

Atentamente.

THA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte

Provectó: Maria Victoria Campos Basto - Contratista DTN

Radicado: 2024-E15074

Expediente: DENUNCIA-01476-24.

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

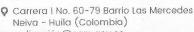
¹ Artículo 17 de la Ley 1755 de 2014

Sede Principal

a radicación@cam.gov.co

((608) 866 4454

www.cam.gov.co





f CAM